

09.07.2026

Estadística del total balance de las instituciones financieras

Departamento de Estadística

1 Objetivo de la estadística

El objetivo de esta estadística es presentar un resumen del balance de las instituciones financieras y su desglose por sectores.

El sector “Instituciones Financieras” (S.12) está compuesto por todas aquellas unidades institucionales, cuya función principal es la producción de servicios financieros. Estas unidades institucionales se dedican principalmente a la intermediación financiera y/o a actividades auxiliares a la misma.

La intermediación financiera es la actividad por la que una unidad institucional adquiere activos financieros y contrae pasivos por cuenta propia a través de operaciones financieras en el mercado. Los activos y pasivos de los intermediarios financieros se transforman o reordenan en función, por ejemplo, del plazo de vencimiento, la importancia, el riesgo, etc, en el proceso de intermediación financiera.

Las actividades auxiliares de la intermediación financiera son actividades relacionadas con la intermediación financiera, pero que no conllevan por sí mismas dicha intermediación financiera.

2 Fuentes de información

Las estadísticas sobre Instituciones Financieras publicadas por el Banco de España se elaboran a partir de diversas fuentes de información, integradas en distintos marcos regulatorios, tanto europeos como nacionales. Estas fuentes, accesibles desde la sección de estadísticas de la página web del Banco de España, están clasificadas según el tipo de institución financiera. Además, cada conjunto de datos va acompañado de documentación metodológica y referencias al marco legal aplicable, lo que permite comprender en detalle la naturaleza, el alcance y las particularidades de cada fuente estadística.

3 Disponibilidad de los datos

La información estadística sobre el total balance de las instituciones financieras y su desglose por sectores está disponible a partir del tercer trimestre de 2019, coincidiendo con la disponibilidad de información de las estadísticas de fondos de pensiones.

4 **Ámbito de la estadística**

Esta estadística se presenta desglosada por tipo de actividad de las entidades financieras, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Europeo de Cuentas 2010 (SEC 2010).

En el primer bloque se detalla la actividad de las **Instituciones Financieras Monetarias**: Banco de España y Otras instituciones financieras monetarias (compuesta por las entidades de crédito, los establecimientos financieros de crédito, las entidades de dinero electrónico y los fondos del mercado monetario).

El segundo bloque corresponde a las **Instituciones financieras no monetarias**, que comprende: Fondos de inversión no monetarios, Otros intermediarios financieros, Auxiliares financieros, Instituciones financieras de ámbito limitado y prestamistas de dinero, Empresas de seguros y Fondos de pensiones.

5 **Difusión y política de revisiones**

5.1 **Difusión**

La información que se publica tiene periodicidad trimestral, en consonancia con la frecuencia con que se recibe la mayor parte de la información que sirve de base.

El calendario de difusión, que coincide con el de la publicación de las estadísticas de las Cuentas Financieras de la economía española, se puede encontrar en la página web del Banco de España. Se publica a finales de cada año y cubre todo el año siguiente. Este calendario puede consultarse en:

<https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/calendario/calendarioweb.html>

5.2 **Política de revisiones**

Como norma general, en cada actualización indicada en el calendario se añade una nueva observación trimestral, que figura en los cuadros publicados como provisional (P), y se revisa el dato del periodo anterior, que pasa a considerarse definitivo.

6 **Relación con otras estadísticas difundidas por el Banco de España**

El desarrollo detallado de la estadística del total balance de las instituciones financieras y su desglose por sectores se recoge en las diferentes secciones del área temática, que pueden consultarse en la siguiente dirección web: <https://www.bde.es/webbe/es/estadisticas/temas/instituciones-financieras.html>

Hay que tener en cuenta que la delimitación de estos sectores es la que se sigue en la elaboración de las Cuentas Financieras de la Economía Española y que puede consultarse en la tabla de sectorización publicada en la siguiente dirección web: <https://www.bde.es/wbe/es/estadisticas/relacionados/tabla-sectorizacion-sistema-europeo-cuentas-2010.html>

ANEXO: Reglamentos a los que hace referencia esta nota

El marco legal que gobierna este capítulo es el especificado en las obligaciones de información estadística de cada una de las estadísticas de las entidades que conforman las Instituciones Financieras.

<https://www.bde.es/webbe/es/estadisticas/temas/instituciones-financieras.html>